DECRETO Nº 00412

SIAPER

LA CISTERNA, 30 MAR. 2015

**VISTOS**: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que doña Catherine Maldonado Peñaloza, ha presentado su licencia médica prenatal, por lo que se hace necesario regularizar su nombramiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 195º y siguientes del Código del Trabajo.

2. Que la profesional cuenta con registro en Contraloría General de la República.

## DECRETO:

1º DESIGNASE en calidad de contrata al profesional de la educación que a continuación se individualiza:

NOMBRE

MALDONADO PEÑALOZA CATHERINE ELENA

RUN

**FUNCION** 

DOCENTE APOYO PIE

Nº HORAS

3 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

FECHA INICIO

01 DE MARZO DE 2015

FECHA TERMINO

TERMINO FUERO MATERNAL

ESTABLECIMIENTO

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

NIVEL

ENSEÑANZA BASICA

JORNADA

DIURNA

2º PAGASE la remuneración básica mínima nacional, mas las asignaciones que le correspondan en derecho.

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.RFF.EVM.naa.-DISTRIBUCION:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Dirección de Control.
- 3. Dirección de Administración y Finanzas.
- 4. Departamento de Educación.
- 5. Unidad de Remuneraciones (2 c.).
- 6. Unidad Licencias Médicas.
- 7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
- 8. Of. de Partes.
- 9. Archivo.-

2015-03-12

SECRETARIO PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL